



Razón reseña:  
**Primera Clasificación del  
Emisor y sus valores**

Analista  
Paloma Noemi C.  
Tel. 56 – 2 – 433 52 00  
paloma.noemi@humphreys.cl

## Fondo Mutuo BBVA Valor Plus

Abril 2013

Isidora Goyenechea 3621 – Piso 16°  
Las Condes, Santiago – Chile  
Fono 433 52 00 – Fax 433 52 01  
[www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl)

Categoría de riesgo	
Tipo de instrumento	Categoría
Clasificación Cuota	AA-fm
Riesgo de mercado	M2
Tendencia	Estable
Estados Financieros	Diciembre 2012
Administradora	BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

## Opinión



### Fundamento de la clasificación

El **Fondo Mutuo BBVA Valor Plus (FM Valor Plus)** tiene como objetivo, según consta en su reglamento interno, invertir en instrumentos de deuda de corto y mediano plazo, con una duración promedio de la cartera de activos no superior a 365 días, lo que lo convierte en un fondo tipo II. Inició sus operaciones el 17 de agosto de 2004.

A febrero de 2013 el patrimonio del fondo ascendía a aproximadamente US\$ 49 millones, con inversiones preferentemente en depósitos a plazo y bonos de bancos (77% y 9% de la cartera respectivamente a febrero de 2013), todos valores dentro de su objetivo de inversión.

Dentro de las principales fortalezas que sustentan la clasificación de las cuotas de **FM Valor Plus**, es la administración de BBVA Asset Management, entidad que, en opinión de **Humphreys**, posee una muy alta capacidad para gestionar inversiones en títulos de deuda, permitiendo presumir una baja probabilidad que el accionar de la administradora conlleve a un deterioro significativo en el nivel de riesgo actual del fondo. La elevada de capacidad de gestión de la sociedad administradora descansa tanto en su propia experiencia (cerca de 15 años administrando fondos mutuos de deuda de corto y mediano plazo) como en el *know how* que recibe de su matriz (que incluye aspectos relacionados con la cultura de control del grupo). Adicionalmente, la clasificadora considera favorable el nivel de profesionales que posee la administradora, tanto en capacidad como en integración con el resto del grupo.

La clasificación de riesgo incorpora como elemento favorable la perdida esperada<sup>1</sup> calculada por la clasificadora, que exhibe el fondo en los últimos meses; es así como en los últimos 24 meses este indicador se ha movido desde 0,02% a 0,006% (valor a marzo 2013), mostrando un promedio de 0,013% en el mismo periodo de tiempo. Sin perjuicio de lo anterior, dentro de los elementos de juicio incorporado en el proceso de clasificación está la volatilidad que ha presentado este indicador en los años anteriores.

<sup>1</sup> La pérdida esperada es calculada como un promedio ponderado de las perdidas esperadas según clasificación de riesgo y duración, de todos los activos de renta fija del fondo.

También se valora como una fortaleza el tratamiento y manejo de los eventuales conflictos de interés al interior de la sociedad administradora, el cual presenta estándares de exigencia elevados dentro del contexto nacional. Los temas relacionados a la administración y resolución de conflictos de interés son tratados por BBVA Asset Management de manera uniforme para todos sus fondos mutuos, existiendo un manual interno que rige el accionar y operatividad en caso de potenciales conflictos entre fondos, de fondos con sus clientes y de la administradora con otras líneas de negocio relacionadas al grupo.

El riesgo de mercado asignado según la exposición que presenta el fondo es clasificado en M2, producto de la duración de la cartera (326 días a febrero de 2013) y por la denominación de las inversiones en pesos y unidades de fomento. El *duration* del fondo desde su inicio hasta marzo de 2013 ha sido siempre inferior a los 365 días, en conformidad con lo establecido en su reglamento. Desde marzo de 2010 a la fecha el *duration* promedio ha sido de 295 días.

También, cabe señalar que la trayectoria de la rentabilidad del **FM Valor Plus**, ha sido en promedio más alta que la de los fondos tipo II durante el período de monitoreo de **Humphreys**.

Por otra parte, es necesario mencionar el bajo riesgo crediticio de las inversiones del fondo, situación que queda reflejado en el hecho que desde inicio de 2010, en promedio, el 30% de sus inversiones han presentado una clasificación de largo plazo en "Categoría AAA". En cuanto a los activos comparativamente más riesgosos, éstos nunca han sido menores a "Categoría BBB+", muy superior a lo establecido por el reglamento (mantener inversiones sobre B).

Respecto a los niveles de concentración por emisor, el fondo recurrentemente ha sobrepasado los límites que le impone su reglamento, pero dichos excesos han sido pasivos y se han solucionado a la brevedad y dentro de los plazos establecidos en la ley. Durante los años 2010 y 2011 el fondo experimentó nueve y doce excesos, respectivamente. Durante el 2012 este número se redujo a tan sólo uno, de acuerdo a los cierres mensuales.

También es un elemento favorable a la clasificación el hecho que la valorización de los instrumentos en que invierte el fondo sea representativo de su precio de mercado, básicamente por tratarse de instrumentos de corto plazo con una adecuada liquidez de mercado.

Como elemento desfavorable cabe mencionar la exposición del fondo en títulos de deuda clasificados en BBB+, que si bien se enmarcan dentro de lo permitido por el reglamento interno, impactaron negativamente la pérdida esperada de la cartera de activos, ello dentro del contexto de la categoría de riesgo asignadas a las cuotas de **FM Valor Plus**.

A futuro la clasificación puede verse favorecida, en la medida que la cartera del fondo incorpore activos con menor riesgo relativo a los que posee actualmente y esta política sea constante en un periodo prolongado de tiempo, lo cual repercutiría positivamente en la perdida esperada calculada.

Por otra parte la clasificación podría verse disminuida, en la medida que la administradora no mantenga los actuales niveles de calidad que exhibe en su operación. También podría afectar negativamente a la clasificación, la incorporación de activos más riesgosos a la cartera por un plazo de tiempo prolongado.

## Definición de categorías de riesgo

### Categoría AAfm

Cuotas con muy alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

"-": Corresponde a los títulos con mayor riesgo relativo dentro de su categoría.

### Categoría M2

Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.

## Antecedentes generales

**FM Valor Plus** está orientado a la inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo, menor a 365 días.

El fondo está enfocado, principalmente, a personas naturales que desean invertir buscando un equilibrio entre rentabilidad esperada y riesgo moderado; sin perjuicio que las empresas también forman parte de los potenciales clientes. El horizonte de inversión recomendado para estas cuotas es de 30 días o más, disponiéndose de series con familias de fondos que permiten, sin costos asociados, la movilidad entre ellos de manera de poder adecuar el portafolio de acuerdo a las expectativas de mercado y a las preferencias del inversionista.

## Información general

El fondo es administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., presentando siete series, detalladas a continuación:

- Serie A, dirigida a personas naturales.
- Serie E, destinada a personas naturales y empresas.
- Serie Persona, dirigida a personas naturales.
- Serie APV, destinada a los aportes de Ahorro Previsional Voluntario.
- Serie Inversionista, dirigida a personas naturales.
- Serie Patrimonial, dirigida a personas naturales y empresas.
- Serie Global, destinada a personas naturales y empresas.

## Administración del fondo

**FM Valor Plus** es administrado por BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad filial de Banco BBVA Chile (99,9% es propiedad de Banco BBVA Chile y 0,1% de BBVA Asesorías Financieras S.A.). El banco, a su vez, pertenece al grupo BBVA, presente en el país a través de Forum Servicios Financieros, y BBVA Seguros de Vida.

BBVA Asset Management administró durante febrero de 2013 un total de 38 fondos, de los cuales 36 correspondieron a fondos mutuos y el resto a fondos para la vivienda. El patrimonio total administrado en fondos mutuos ascendió aproximadamente a US\$ 1.442 millones, lo que correspondió a un 4,1% de participación de mercado en ese rubro.

El cuadro presenta la distribución por tipo de fondos mutuos administrados a esa fecha:

Distribución por tipo de fondos	
Deuda corto plazo menor a 90 días	78,04%
Deuda corto plazo mayor a 90 días	2,96%
Mediano y largo plazo	7,05%
Mixto	2,97%
Capitalización	3,57%
Garantizados	5,42%

En opinión de la clasificadora, la experiencia con que cuenta la sociedad en la administración de activos por riesgo y cuenta de terceros se sustenta en:

- Respaldo del grupo BBVA, con más de 150 años de experiencia y con elevado nivel de activos;
- Experiencia en la administración de fondos en torno a los 15 años (primer fondo lanzado en 1997);
- Administrar carteras que implican más de 37 mil partícipes.

## Estructura organizacional

El directorio de la sociedad está presidido por Ignacio Lacasta, y está compuesto por cuatro miembros, que sesionan mensualmente (dejando formalizado en actas las resoluciones acordadas en las juntas directivas). Sobre ellos recae la responsabilidad de definir las distintas estrategias que seguirá la sociedad administradora, así como velar por su correcto desempeño. Asimismo, esta instancia es la encargada de supervisar la adecuada materialización de las diferentes políticas y estrategias definidas para cada uno de los fondos administrados.

A continuación se presentan los miembros que conforman el directorio de la administradora en la actualidad:

Directorio	
Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval	Presidente
Phillip Sumar Saxonis	Director
Alfonso Lecaros Eyzaguirre	Director
Paulina Las Heras Bugedo	Director
Aldo Zegers Undurraga	Director

El directorio de la sociedad está compuesto tanto por ejecutivos de BBVA Chile, como por profesionales de experiencia en el sector financiero, lo que refuerza la integración estratégica de la sociedad administradora dentro del *holding* y alinea sus objetivos con los de su matriz.

## Administración

La gerencia general de la sociedad recae sobre Francisco Bustamante del Rio, quien asumió el cargo en marzo de 2012, y cuenta con una vasta experiencia en el grupo. Su objetivo principal es la planificación estratégica y táctica de la empresa, así como supervisar y controlar el normal desempeño de las funciones que realizan las distintas áreas que conforman la sociedad administradora y que, en definitiva, sustentan la gestión de los fondos.

La organización de BBVA Asset Managemet se cruza con la estructura del grupo, siendo apoyada por las distintas áreas funcionales, lo que le permite beneficiarse de la estructura global de la compañía.

A juicio de la clasificadora, la administradora cuenta con el recuero humano, tecnológico y financiero adecuado para realizar una correcta administración de los fondos.

Para obtener mayor información acerca de la administradora visite nuestra página web ([www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl)), donde se encuentra un análisis detallado de BBVA Asset Managemet en el Informe de Clasificación de la Administradora.

## Características del fondo y las cuotas



### Objetivos del fondo

El objetivo del **FM Valor Plus** es ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales o jurídicas que deseen invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, principalmente denominados en pesos y unidades de fomento, y con duración promedio de la cartera de inversión no superior a 365 días. El máximo de inversión por emisor es de 10% y la clasificación mínima en la que puede invertir es categoría B.

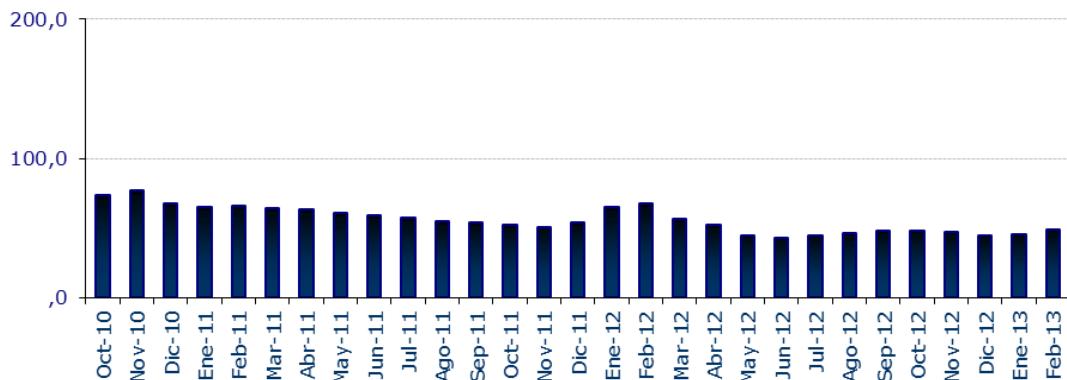
Lo anterior no obsta a que, en el futuro, este fondo mutuo pueda cambiar de clasificación mínima lo que se informará al público en la forma establecida en el reglamento interno. El cambio de clasificación podría implicar cambios en los niveles de riesgo asumidos por el fondo en su política de inversiones.

## Composición del fondo

Al cierre de febrero de 2013 el fondo presentaba un patrimonio de \$ 23.033 millones (US\$ 49 millones).

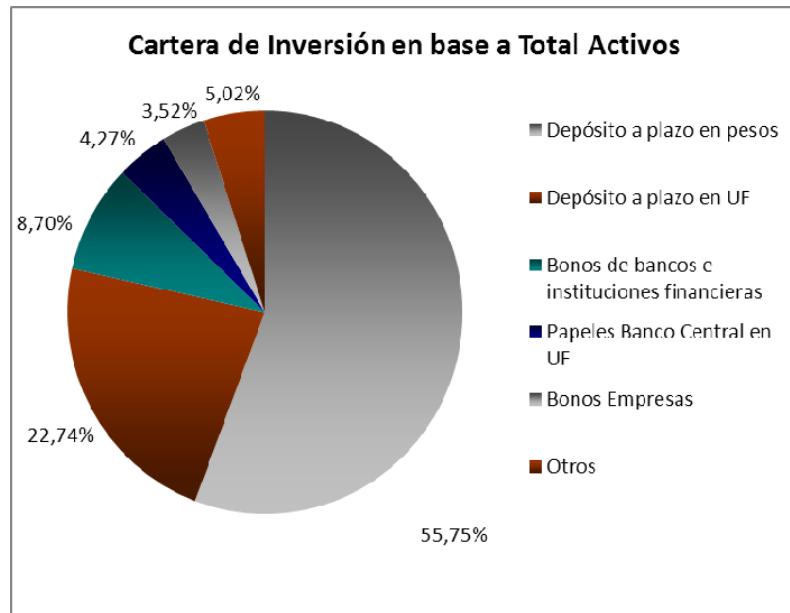
Como se observa en el gráfico que se presenta a continuación, el monto del patrimonio administrado presenta a través del tiempo una leve tendencia a la baja; las graduales disminuciones que se aprecian responden a la recuperación de la confianza de los inversionistas en las perspectivas económicas post-crisis y su consecuente migración a fondos más riesgosos que **FM Valor Plus** que se orienta, principalmente, a activos de renta fija. En contraposición, y de acuerdo a lo señalado por la administradora, hay otros inversionistas que han buscado refugiarse de la inflación, buscando resguardo en fondos de corto plazo, lo cual ha menguado la baja al patrimonio.

**Evolución Patrimonio FM Valor Plus en Millones de \$US**



## Composición de la cartera a febrero de 2013:

A continuación se presenta la distribución de la cartera de activos a febrero de 2013 incluyendo los emisores de tales activos.



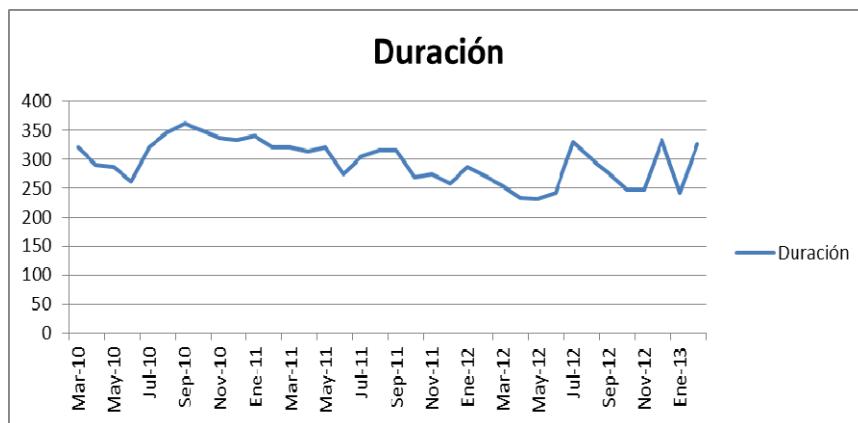
Tipo	28-02-2013
BB	8,63%
BCP	1,18%
BCU	4,24%
BE	3,49%
BTU	3,04%
DPC	76,80%
DPL	1,07%
LH	0,76%
<b>Total</b>	<b>99,21%</b>

8 Mayores Emisores	
Internacional	9,61%
Banco de Chile	9,41%
Banco Santander	9,33%
Consorcio	9,20%
BBVA	8,80%
Security	8,44%
Banco Itaú	7,43%
BCI	6,64%
Otros	31,13%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Total Emisores	01-02-2013
Internacional	9,61%
Banco de Chile	9,41%
Banco Santander	9,33%
Consorcio	9,20%
BBVA	8,80%
Security	8,44%
Banco Itaú	7,43%
BCI	6,64%
Banco Bice	5,93%
Corpbanca	5,82%
Banco Central	5,46%
BancoEstado	3,61%
Tesorería General de la República	3,06%
Forum Servicios Financieros S.A.	2,56%
Banco Penta	1,31%
Deutsche Bank	1,31%
Scotiabank	1,11%
Transelec S.A.	0,87%
Telefónica Móviles Chile S.A.	0,09%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

## Duration del fondo

Tal como indica el reglamento interno, el fondo no puede tener un *duration* máximo a 365 días. En el siguiente gráfico se observa el comportamiento de esta variable; cabe notar que durante el período analizado nunca supera el límite establecido, y el promedio es de 295 días.



## Gravámenes y prohibiciones

El reglamento interno no se refiere a gravámenes ni prohibiciones específicas del fondo.

## Manejo de los conflictos de interés

Para efectos del tratamiento y manejo de los conflictos de interés que puedan surgir dentro de las operaciones de la administradora, BBVA Asset Management cuenta con el manual de "gestión de conflicto de intereses AGF", donde se establecen los criterios generales y específicos para su manejo.

Dentro de este contexto, BBVA Asset Management norma las actividades de sus empleados al momento de gestionar patrimonios por cuenta de terceros a través de la administradora, quienes además se encuentran en constante fiscalización para asegurar el cumplimiento de las normas. La finalidad del manual es dar un marco de acción adecuado para la toma de decisiones de inversión cuando existen posibles variables que inciden en forma similar entre distintos fondos, así como, dar las herramientas para garantizar un trato igualitario de los partícipes, independiente de su fondo y, por último, dar a conocer los mecanismos existentes para controlar, evitar y solucionar los posibles conflictos de interés que surjan, definiendo claramente el rol y responsabilidad de cada involucrado ante una eventual situación irregular.

El departamento de control interno de la administradora realiza fiscalizaciones en función de los riesgos asociados a cada unidad operativa que pueda ser susceptible de generar conflicto de interés.

De acuerdo con la política enunciada por la administradora, en caso que un conflicto de interés no haya podido prevenirse, debe resolverse garantizando una igualdad de trato, y actuar de modo transparente y diligente en interés de sus clientes, cuidando los intereses como propios, priorizando los intereses de los clientes de la AGF.

## Remuneraciones y comisiones

El fondo contempla un tipo de remuneración dependiendo de la línea del mismo, las características son las siguientes:

Serie	Remuneración	
	Fija (% o monto anual)	Variable
A	Hasta un 0,952% anual (IVA incluido).	No
PERSONA	Hasta un 1,666% anual (IVA incluido).	No
E	Hasta un 0,85% anual (IVA incluido).	No
APV	Hasta un 0,9% anual (IVA incluido).	No
INVERSIONISTA	Hasta un 0,95% anual (IVA incluido).	No
PATRIMONIAL	Hasta un 0,85% anual (IVA incluido).	No
GLOBAL	Hasta un 0,9% anual (IVA incluido).	No

Base de cálculo en caso de remuneración fija porcentual: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo en caso de remuneración variable: El Fondo no contempla la remuneración variable.

Comisiones para cada tipo de línea:

Serie	Comisión		
	Momento en que se cargará	Variable diferenciadora	Comisión
A	Diferido al momento del rescate.	50%	Sin comisión
		Sobre 50%: De 0 a 30 días	0,714% (IVA incluido)
		Sobre 30 días	Sin comisión
PERSONA	No aplica.	No Aplica	No Aplica
E	Diferido al momento del rescate.	50%	Sin comisión
		Sobre 50%: De 0 a 30 días	0,6% (IVA incluido)
		Sobre 30 días	Sin comisión
APV	No aplica.	No Aplica	No Aplica
INVERSIONISTA	Diferido al momento del rescate.	De 0 a 90 días	1,5% (IVA incluido)
		De 91 a 180 días	1,0% (IVA incluido)
		Sobre 180 días	Sin comisión
PATRIMONIAL	Diferido al momento del rescate.	De 0 a 90 días	1,5% (IVA incluido)
		De 91 a 180 días	1,0% (IVA incluido)
		De 181 a 365 días	0,5% (IVA incluido)
		Sobre 365 días	Sin comisión
GLOBAL	Diferido al momento del rescate.	De 0 a 180 días	2,0% (IVA incluido)
		De 181 a 365 días	1,5% (IVA incluido)
		Sobre 365 días	Sin comisión

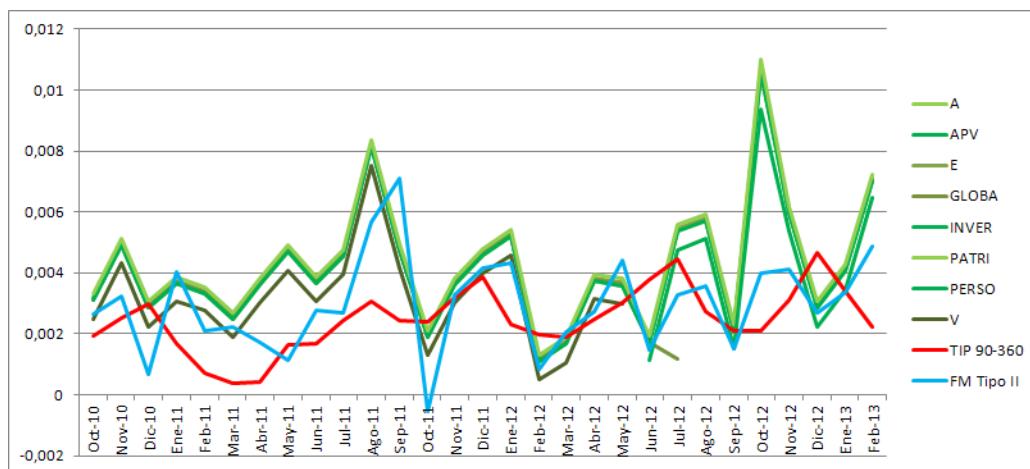
## Comportamiento del fondo y las cuotas

111

### Rentabilidad y riesgo

En términos de rentabilidad, a partir del gráfico siguiente se puede notar que ésta ha presentado una volatilidad superior al promedio de los fondos tipo II, y la de la TIP de 90 – 365 días. Por otra parte, la rentabilidad del fondo, para la mayoría de las líneas y plazos considerados, ha sido superior tanto a la TIP como al promedio de los fondos tipo dos. Al tomar un promedio ponderado por el porcentaje que cada línea representa del fondo, esta superioridad se manifiesta en cada período considerado.

### Rentabilidad del fondo



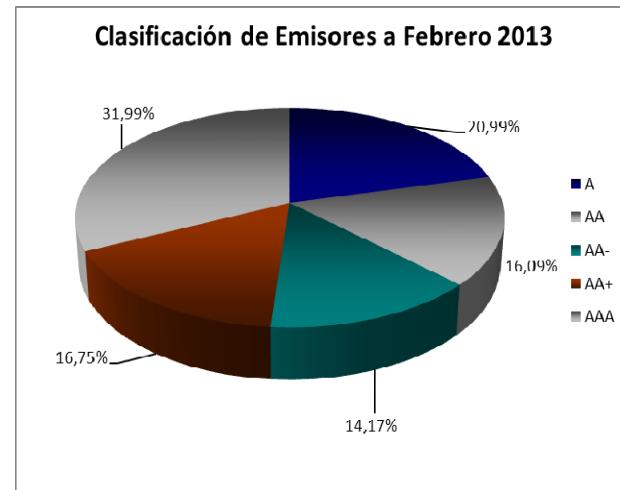
Valor Plus	Serie A	Serie APV	Serie E	Serie Global	Serie Inver	Serie Patri	Serie Perso	Serie V	Tip 90-365	FM Tipo II
Mes Anterior	0,70%	0,71%	0,71%	0,00%	0,70%	0,72%	0,65%	0,00%	0,22%	0,49%
Promedio 6 meses	0,54%	0,55%	0,55%	N/A	0,54%	0,57%	0,47%	0,00%	0,29%	0,34%
Promedio 12 Meses	0,45%	0,46%	0,46%	0,24%	0,45%	0,48%	0,44%	0,24%	0,30%	0,32%
Promedio 24 meses	0,43%	0,43%	0,44%	0,36%	0,43%	0,45%	0,44%	0,32%	0,26%	0,31%

Valor Plus	Tip 90-365	FM Tipo II	Promedio
Mes Anterior	0,22%	0,49%	0,69%
Promedio 6 meses	0,29%	0,34%	0,53%
Promedio 12 Meses	0,30%	0,32%	0,45%
Promedio 24 meses	0,26%	0,31%	0,42%

### Pérdida esperada y riesgo del fondo

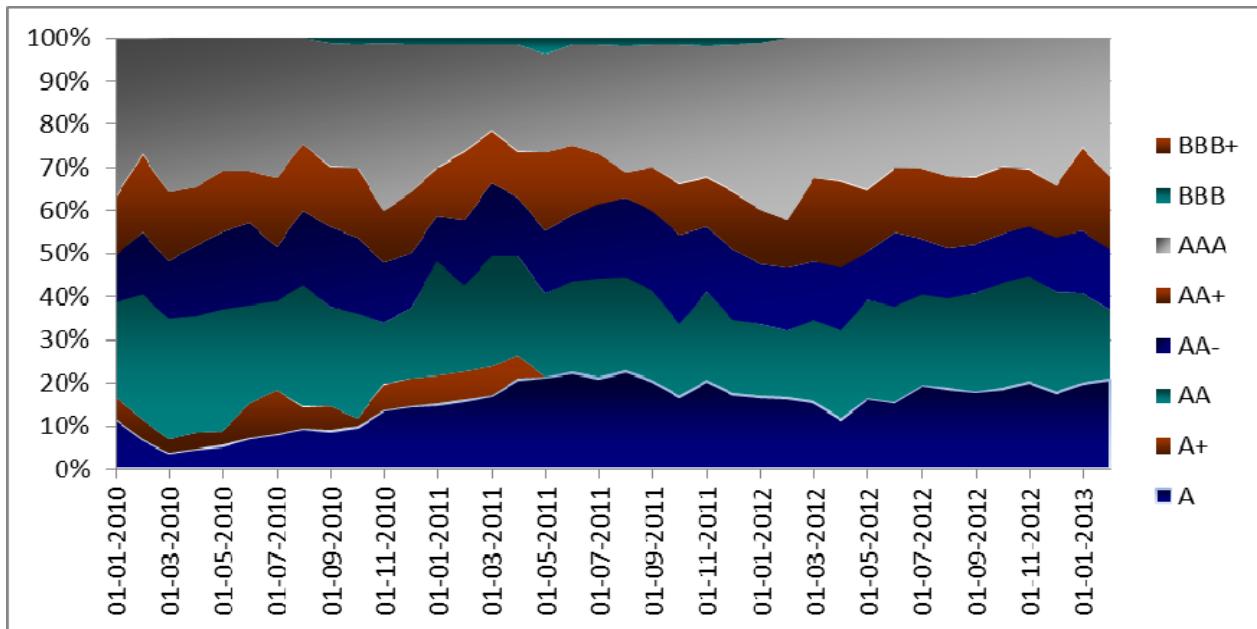
El portfolio de inversiones tiene la siguiente diversificación de riesgo (en escala nacional) a febrero de 2013:

1211



Del gráfico anterior se nota que la totalidad de las inversiones cumplen el requisito de estar sobre una categoría tipo B. La mayor parte de los activos de fondo están compuestos por inversiones con clasificación AAA (30%). El resto de la cartera es toda superior a la categoría A.

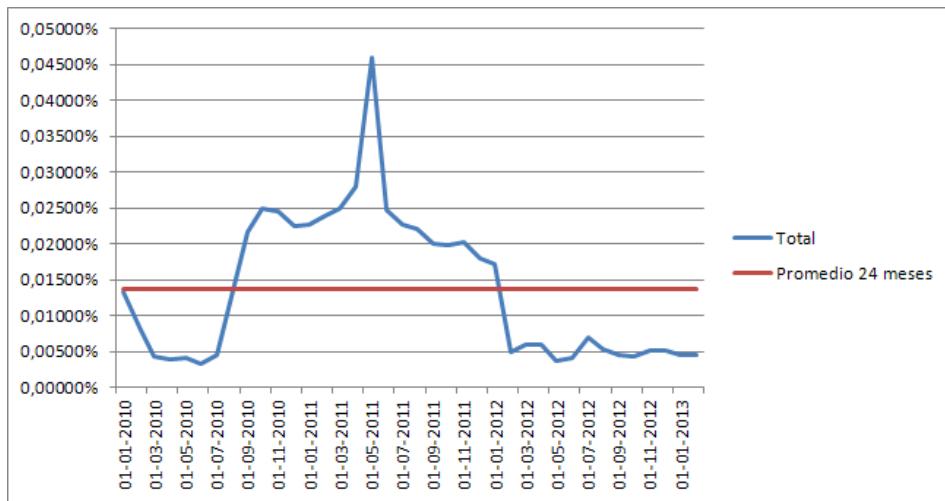
### Distribución de la clasificación de riesgo (nacional) de los emisores FM Valor Plus



Si se analiza la evolución de la clasificación de los activos a través del tiempo, se aprecia que la distribución que se observa a febrero de 2013 es bastante similar a la que ha presentado el fondo desde inicios de 2010, siempre con una fuerte tendencia a instrumentos AAA (promedio 30,55%). Cabe notar que durante el período septiembre 2010 – enero 2012 el fondo presenta inversiones en valores BBB+ que, coincidentemente, resultan ser instrumentos con una alta *duration*, lo que impacta negativamente a la pérdida esperada durante el período. La presencia de activos BBB durante dicho período fue en promedio de un 0,76%, lo cual no representa un porcentaje muy alto pero, tal como mencionamos anteriormente, dado el *duration* el impacto en la pérdida

esperada fue alto (como podremos ver posteriormente al analizar la pérdida esperada). La presencia de activos BBB+ es marginal, constituyendo un 0,02% de la cartera en promedio.

### Pérdida Esperada



De acuerdo a este gráfico que nos muestra la pérdida esperada para el fondo, se ve que, desde principios de 2010 hasta agosto del mismo año, y luego desde febrero de 2012 hasta la fecha, tiene una pérdida esperada considerablemente más baja que durante el período intermedio (septiembre 2010 – enero 2012). Esto se debe a que, durante este período, el fondo invirtió en activos con clasificación BBB y con duración elevada. Todo lo anterior lo convierte en un instrumento comparativamente mucho más riesgoso que el resto de la cartera.

### Instrumentos elegibles

Límites y especificaciones a las inversiones del fondo:

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de Deuda	-	100
Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	-	100
Instrumentos emitidos por Bancos e Instituciones Financieras nacionales que operen en el país	-	100
Títulos de deuda se securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	25
Otros valores de oferta pública de deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	-	100
Instrumentos de deuda de Mediano y Largo Plazo.	-	95
Instrumentos de oferta pública inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Corfo y sus filiales, Empresas Fiscales, Semifiscales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro	-	100

## Política de inversiones

Clasificación de riesgo nacional: Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88º de la Ley N°. 18.045.

Mercados a los cuales dirigirá las inversiones: El fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto, de mediano y largo plazo del mercado nacional, principalmente de emisores del Estado, Banco Central, Bancos y sociedades o corporaciones nacionales.

Condiciones que deben cumplir esos mercados: Los mercados en que se invierten los recursos del Fondo deberán cumplir los requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 308 de 2011, de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones: La duración de las inversiones del Fondo se estructura de manera que permita cumplir con la duración de la cartera, la cual deberá ser menor o igual a 365 días.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado por las siguientes variables: (i) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; y (ii) el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.

Otras consideraciones: Este fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas que tengan un horizonte de inversión de mediano plazo, que buscan un fondo mutuo con una cartera de inversiones compuesta por instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, principalmente denominados en pesos y unidades de fomento, y cuya duración promedio de la cartera no sea superior a 365 días. El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con la duración del fondo mutuo.

La política de inversiones del fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50º bis de la Ley N° 18.046.

## Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Tipo de instrumento	% Máximo
Límite máximo de inversión por emisor	10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N° 18.045	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	25% del activo del Fondo

## Liquidez de las cuotas

La liquidez de las cuotas dependerá de la línea del fondo. A continuación una descripción de cada una de ellas junto con su información sobre liquidez, rescates, aportes y otros

Tipos de cuotas:

Línea	Remuneración Anual (Iva Inc.)	Comisión Diferida Rescate (IVA Inc.)	Monto Mínimo Inversión \$
A	Hasta 0,952%	50% Sin Comisión Sobre 50% 0-30 días 0,714% 30 días y más 0%	Sin monto mínimo
APV	Hasta 0,9%	Sin Comisión	Sin monto mínimo
E	Hasta 0,85%	50% Sin Comisión Sobre 50% 0-30 días 0,6% 30 días y más 0%	20.000.000
Global	Hasta 0,9%	0-180 días: 2,0% 181-365 días: 1,5% 365 y más 0%	3.000.000
Inversionista	Hasta 0,95%	0-90 días: 1,5% 91-180 días: 1,0% 181 y más 0%	Sin monto mínimo
Patrimonial	Hasta 0,85%	0-90 días: 1,5% 91-180 días: 1,0% 181-365 días: 0,5% 365 y más 0%	10.000.000
Personas	Hasta 1,666%	Sin Comisión	Sin monto mínimo

## Valorización de las inversiones

De acuerdo a la Circular N° 1.579, los instrumentos financieros de la cartera de inversiones se valorizan al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). Las cuotas del fondo se valorizan diariamente y su cartera de inversiones contabiliza anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al día siguiente al de su valorización. Los criterios utilizados para la valorización de la cartera de inversiones concuerdan con lo establecido en Decreto Supremo N° 249 e instrucciones impartidas por la SVS, siendo éstos los mismos que emplea la industria en general.

Hay que mencionar que en lo relativo a la valorización de instrumentos de renta fija de largo plazo (mayores a 365 días), se utiliza el sistema RiskAmerica , que permite obtener un precio de mercado de los instrumentos anteriormente señalados. Dicho sistema es un estándar de valorización en la industria de fondos mutuos.

*"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquélla que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma".*